DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13/07/2015

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 300/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, la cual fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6062/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE MAMPARAS SEDE CENTRAL Y GRAN ASUNCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID 288.297.-**

Que, conforme al numeral 5 - Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3/5 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Totalidad	Sumatoria de Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo de Adjudicación G – IVA Incluido	Monto Máximo de Adjudicación G – IVA Incluido
SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Cámpora V.	Conforme al Formulario de Lista de Precios del Oferente.	2.746.000.-	70.000.000.-	140.000.000.-

La sumatoria del precio unitario de adjudicación asciende a: G 2.746.000 (guaraníes dos millones setecientos cuarenta y seis mil), IVA incluido.

El Monto Mínimo de adjudicación asciende a: G 70.000.000 (guaraníes setenta millones).

El Monto Máximo de adjudicación asciende a: G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones)

El costo unitario total estimado asciende a: G 6.560.000 (guaraníes seis millones quinientos sesenta mil), IVA incluido.

Variación porcentual de sumatorias Precio Unitario adjudicado/Costo Unitario estimado: -58%.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la

Asunción, 13/07/2015

adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director Interino de la DCP

PAC/bm
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13/07/2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6062/2015 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por lo tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6062/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE MAMPARAS SEDE CENTRAL Y GRAN ASUNCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Cámpora V.

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Sumatoria de Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G – IVA Incluido	Monto Máximo G – IVA Incluido
Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones de Mamparas Sede Central y Gran Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Conforme al Formulario de Lista de Precios del Oferente.			2.746.000.-	70.000.000.-	140.000.000.-
Monto Mínimo/Máximo G – IVA Incluido					**70.000.000.-**	**140.000.000.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13/07/2015

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13/07/2015.

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6062/2015 - ID 288.297.-

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6062/2015*	
2	Descripción del llamado	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE MAMPARAS SEDE CENTRAL Y GRAN ASUNCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres).*	
6	Ofertas descalificadas/Ubicación de ofertas en cuanto a precio	----------	----------
7	Verificación de los Documentos Legales y Técnicos - Hoja N° 2 y 3	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 46/15)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si	

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN